

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesada: Socorro González Jiménez.

CIF: 24651764L.

Último domicilio conocido: Plaza Conde de Ferreira, 2, 2.º, 29009, Málaga.

Expediente: MA/2012/413/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.3, art. 73.1.a); leve, art. 64.12, art. 73.1.a); leve, art. 64.4, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 8 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Juan Manuel Núñez Postigo.

CIF: 76642064S.

Último domicilio conocido: Camino Torrenueva, 151, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Expediente: MA/2012/375/G.C./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a); leve, art. 64.9, art. 73.1.a); leve, art. 64.3, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 10 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: Catalina Chicón Morales.

CIF: 27342110D.

Último domicilio conocido: C/ Asturias, 6, 29670, Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2012/297/AG.MA./INC.

Infracciones: Leve, art. 64.12, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 900 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 10 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.